

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 43 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

#### Área Funcional de Industria y Energía

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica “Sagra II” de 123 MW de potencia pico y 111 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en las provincias de Toledo y Madrid. Así como la solicitud de Autorización Administrativa Previa de los proyectos modificados de las plantas solares fotovoltaicas “FV Sagra I” de 125,49 MWinst; “FV Sagra II” de 129,2 MWinst; “FV Sagra III” de 112,941 MWinst y “FV Sagra IV” de 112,941 MWinst y sus infraestructuras de evacuación en los términos municipales de Cobeja, Alameda de la Sagra, Añover de Tajo, Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias, Yeles, Seseña y Borox (Toledo) y Torrejón de Velasco, Pinto y Parla (Madrid), cuyo peticionario Mitra Gamma, S.L.U.

Expedientes: PFot-475, PFot-476, PFot-477 y PFot-478

Con fecha 17 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Mitra Gamma, S.L.U., autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica “Sagra II”, de 123 MW de potencia pico y 111 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Cobeja, Alameda de la Sagra, Añover de Tajo, Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias y Yeles (Toledo) y Torrejón de Velasco, Pinto y Parla (Madrid) (Expdte: PFot-476; Boletín Oficial de Estado n.º 104, de fecha 2 de mayo de 2023 [pág. 61250 a 61258]).

Con fecha 18 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Mitra Gamma, S.L.U. autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica “Sagra I”, de 123 MW de potencia pico y 111 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Añover de Tajo (Toledo) (Expdte: PFot-475; Boletín Oficial de Estado n.º 104, de fecha 2 de mayo de 2023 [pág. 61267 a 61273]).

Con fecha 18 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Mitra Gamma, S.L.U. autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica “Sagra III”, de 104 MW de potencia pico y 94 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Seseña (Toledo) (Expdte: PFot-477; Boletín Oficial de Estado n.º 109, de fecha 8 de mayo de 2023 [pág. 63699 a 63705]).

Con fecha 18 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Mitra Gamma, S.L.U. autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica “Sagra IV”, de 104 MW de potencia pico y 94 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Seseña y Borox (Toledo) (Expdte: PFot-478; Boletín Oficial de Estado n.º 106, de fecha 4 de mayo de 2023 [pág. 61919 a 61925]).

Las citadas resoluciones especifican que será necesario obtener autorización administrativa previa de alguna de las modificaciones propuestas y derivadas del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental para las infraestructuras del expediente no contempladas en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, estando sometida al trámite de información pública establecido en el artículo 125.

Con fecha 14 de junio de 2023, el promotor Mitra Gamma, S.L.U. presenta solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones realizadas en las instalaciones fotovoltaicas “Sagra I” (PFot-475), “Sagra III” (PFot-477), “Sagra IV” (PFot-478) y sus infraestructuras de evacuación, así como solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de los proyectos.

Con fecha 19 de junio de 2023 presenta solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones realizadas en la instalación fotovoltaica “Sagra II” y sus infraestructuras de evacuación, así como la Autorización Administrativa de Construcción (PFot-476).

Las infraestructuras de evacuación comprenden:

1. Subestación elevadora “Sagra I” 220/30 kV.
2. Subestación elevadora “Sagra II” 220/30 kV.
3. Subestación elevadora “Sagra III” 220/30 kV.
4. Línea eléctrica subterránea L/30 kV “Sagra IV-Sagra III”.
5. Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SE “Sagra II”-SE “Pinto Ayuden” (REE).
6. Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SE “Sagra III”-AP Entronque L/220 kV SE “Sagra II”-SE “Pinto Ayuden” (REE).

La Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SE “Sagra II”-SE “Pinto Ayuden” (REE) se comparte parcialmente (Tramo 2: L/220 kV CE-01 (V32)-Apoyo 41PAS de L/220 kV “Sagra I-“Pinto Ayuden”) con la evacuación de la siguiente promoción:

- PSFV Envatios XXIII Fase II y Envatios XXIII, promovidas por Envatios Promoción XXIII, S.L. (Expediente PFot-403AC).

El promotor presenta los siguientes proyectos técnicos:

- Proyecto de ejecución instalación fotovoltaica FV “Sagra I”, de 142,666 MWp, firmado en octubre de 2023 por M.A.M.M., colegiado n.º 11629 del COGITISE de Sevilla.
- Proyecto de ejecución subestación “Sagra I” 220/30 kV, firmado en septiembre de 2023 por M.P.R.F., colegiado n.º 15277 del COIIM de Madrid.
- Proyecto de ejecución instalación fotovoltaica FV “Sagra II” de 129,2MW potencia instalada, firmado en septiembre de 2023 por J.M.A., colegiado n.º 12161 del COGITISE de Sevilla.
- Proyecto de ejecución subestación “Sagra II” 220/30 kV, firmado en octubre de 2023 por J.M.A., colegiado n.º 12161 del COGITISE de Sevilla.
- Proyecto oficial de ejecución L/220 kV “Sagra II-Sagra I” “Pinto Ayuden”, firmado en junio de 2023 por M.I.B.G., colegiado n.º 3694/2924, del ICAI de Madrid.
- Adenda al proyecto oficial de ejecución L/220 kV “Sagra II-Sagra I” “Pinto Ayuden”, firmado en octubre de 2023 por M.I.B.G., colegiado n.º 3694/2924, del ICAI de Madrid.
- Proyecto oficial de ejecución L/220 kV “Sagra I”-“Pinto Ayuden”, firmado en mayo de 2023 por M.I.B.G., colegiado n.º 3694/2924, del ICAI de Madrid.
- Adenda al proyecto oficial de ejecución L/220 kV “Sagra I”-“Pinto Ayuden”, firmado en octubre de 2023 por M.I.B.G., colegiado n.º 3694/2924, del ICAI de Madrid.
- Proyecto oficial de ejecución L/220 kV “Sagra III”-AP Entronque “Pinto Ayuden”, firmado en junio de 2023 por M.I.B.G., colegiado n.º 3694/2924, del ICAI de Madrid.
- Adenda al proyecto oficial de ejecución L/220 kV “Sagra III”-AP Entronque “Pinto Ayuden”, firmado en octubre de 2023 por M.I.B.G., colegiado n.º 3694/2924, del ICAI de Madrid.
- Proyecto oficial de ejecución L/220 kV “Sagra I”-“Pinto Ayuden” (tramo SC soterrado-“Pinto Ayuden”), firmado en julio de 2023 por M.I.B.G., colegiado n.º 3694/2924, del ICAI de Madrid.
- Adenda al proyecto oficial de ejecución L/220 kV “Sagra I”-“Pinto Ayuden” (tramo sc soterrado-“Pinto Ayuden”), firmado en octubre de 2023 por M.I.B.G., colegiado n.º 3694/2924, del ICAI de Madrid.
- Proyecto de ejecución instalación fotovoltaica FV “Sagra III” de 120,635 MWp, firmado en octubre de 2023 por M.A.M.M., colegiado n.º 11629 del COGITISE de Sevilla.
- Proyecto técnico administrativo subestación transformadora SET “Sagra III 220/30 kV, firmado en octubre de 2023 por J.M.B, colegiado n.º 7436 de COIIAO de Sevilla.
- Proyecto de ejecución instalación fotovoltaica FV “Sagra IV” de 120,635 MWp, firmado en octubre de 2023 por M.A.M.M., colegiado n.º 11629 del COGITISE de Sevilla.
- Proyecto de ejecución L/30 kV “Sagra IV-Sagra III”, firmado en agosto de 2023 por M.I.B.G., colegiado n.º 3694/2924, del ICAI de Madrid.
- Esquema de sinergias.

Las principales modificaciones introducidas por los nuevos proyectos constructivos son:

- Planta solar fotovoltaica “Sagra I”.
  - Modificación del vallado incorporando nuevas superficies y nueva distribución de módulos para respetar la vegetación de la zona, respetar el dominio público hidráulico de un arroyo innominado y respetar la servidumbre legal de la línea ferroviaria de alta velocidad “Madrid-Extremadura. Tramo: Madrid-Oropesa”.
  - Modificación de potencias instalada y pico, con paneles solares fotovoltaicos bifaciales.
- Planta solar fotovoltaica “Sagra II”.
  - Modificación del vallado incorporando nuevas superficies y nueva distribución de módulos para evitar la afección al yacimiento arqueológico “Arroyo de Guatén I”.
  - Adecuación de la red de media tensión a la nueva ubicación de la Subestación Elevadora SET “Sagra II”.
  - Modificación de potencias instalada y pico, con paneles solares fotovoltaicos bifaciales.
- Subestación Elevadora SET “Sagra II”.
  - Modificación de la ubicación de la subestación para evitar la afección al yacimiento arqueológico “Arroyo de Guatén I”.
- Planta solar fotovoltaica “Sagra III”.
  - Modificación del vallado incorporando nuevas superficies y nueva distribución de módulos para respetar la servidumbre de la carretera CM-4010, respetar una distancia de seguridad a las alternativas 1 y 2 de conexión entre la CM-41 y la CM-4010 y respetar distancia de seguridad con FV La Colina.
  - Modificación de potencias instalada y pico, con paneles solares fotovoltaicos bifaciales.
- Subestación Elevadora SET “Sagra III”.
  - Modificación de la configuración para adaptarse al soterramiento de la L/220 kV SE “Sagra III”-AP Entronque L/220 kV SE “Sagra II”-SE “Pinto Ayuden” (REE).
- Planta solar fotovoltaica “Sagra IV”.
  - Modificación del vallado incorporando nuevas superficies y nueva distribución de módulos para respetar la servidumbre de la línea ferroviaria de alta velocidad “13-040: Bifurcación Torrejón de Velasco-Valencia Joaquín Sorolla”, evitar afección a elementos culturales, respetar vegetación natural y respetar distancias de seguridad con una línea.
  - Modificación de potencias instalada y pico, con paneles solares fotovoltaicos bifaciales.
- Línea eléctrica subterránea L/30 kV “Sagra IV-Sagra III”.
  - Modificación del trazado.
- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SE “Sagra II”-SE Pinto Ayuden (REE).
  - Tramo 1: L/220 kV “Sagra II”-V32 de L/220 kV “Sagra I”-“Pinto Ayuden” (incluye la E/S EN ST “Sagra I”).
    - Adecuación del inicio de la línea al cambio de la Subestación Elevadora SET “Sagra II”.
    - Modificación de la ubicación de los apoyos 12 y 13 y soterramiento de 1,4 km (5 apoyos) de línea aérea siguiendo el “Camino de la Raya” entre los términos municipales de Alameda de la Sagra y Añover de Tajo.
  - Tramo 2: L/220 kV CE-01 (V32)-Apoyo 41PAS de L/220 kV “Sagra I”-“Pinto Ayuden”.
    - Soterramiento de 0,5 km (2 apoyos) de línea aérea y modificación del trazado del tramo soterrado siguiendo caminos catastrales en los términos municipales de Alameda de la Sagra y Añover de Tajo y Pantoja.
    - Modificación del trazado soterrado en el término municipal de Numancia de la Sagra para compatibilizar con las infraestructuras del proyecto PFot-371AC.

- Modificación del trazado soterrado en el término municipal de Parla para compatibilizarlo con el derecho minero “Parla”.
- Tramo 3: L/220 kV Subterránea Apoyo 41PAS-“Pinto Ayuden”:
- Modificación del trazado soterrado en el término municipal de Pinto por la zona de la autovía R-4.
- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SE “Sagra III”-AP Entronque L/220 kV SE “Sagra II”-SE “Pinto Ayuden” (REE).
  - Soterramiento de 1,2 km (4 apoyos) de línea aérea siguiendo caminos catastrales en el término municipal de Esquivias.

Dado que los cambios introducidos suponen nuevas afecciones de terrenos no contemplados en la solicitud inicial, se somete a información pública y consulta a las posibles administraciones, organismos y empresas gestoras de servicios públicos afectados por la presente modificación del proyecto, a petición expresa de los promotores y por ser tenida por sustancial en virtud de lo dispuesto en el art. 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el art. 115 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su modificación dada por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

*Expediente:* PFot-475AC (Acumulado de los expedientes PFot-475, PFot-476, PFot-477 y PFot-478).

*Peticionario:* Mitra Gamma, S.L.U., con CIF B-88423454 y domicilio social en Paseo de la Castellana 259-A. 28046 (Madrid-España).

*Objeto de las peticiones:* Autorización Administrativa Previa de las modificaciones introducidas en los proyectos de las plantas solares fotovoltaicas “FV Sagra I” de 111 MWinst; “FV Sagra II” de 111 MWinst; “FV Sagra III” de 94 MWinst y “FV Sagra IV” de 94 MWinst y sus infraestructuras de evacuación, y Autorización Administrativa de Construcción de todos los proyectos en los términos municipales de Cobeja, Alameda de la Sagra, Añoover de Tajo, Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias, Yeles, Seseña y Borox (Toledo) y Torrejón de Velasco, Pinto y Parla (Madrid).

*Órgano competente:* El órgano competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

*Órgano tramitador:* Dada la extensión de instalaciones en las CCAA de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos competentes para su tramitación son el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071 Toledo y el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel. 25, 28071 Madrid.

*Descripción de las instalaciones:* Las características de las instalaciones una vez modificadas son las siguientes:

- Planta Solar Fotovoltaica “FV SAGRA I” y su línea de evacuación de 30 kV:
  - Ubicación: 37 parcelas en los polígonos 12 y 18 del TM de Añoover de Tajo, Toledo.
  - Superficie: 136,86 Ha de cerramiento perimetral (anteriormente 137,76 Ha).
  - N.º módulos y potencia: 215.768 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 570 Wp.
  - Estructura de soporte fija con orientación norte-sur.
  - Inversores y potencia: 30 inversores de 4.183 kVA (125,49 MVA en total)
  - Estaciones de potencia: 18 centros de transformación de 0,69/30 kV (12 centros de 8.786 kVA y 6 centros de 4.490 kVA) y 132,372 MVA en total.
  - Potencia pico: 142,666 MWp (anteriormente 123 MWp)
  - Potencia instalada: 125,49 MW (anteriormente 111,00 MW)
  - Potencia limitada en el punto de conexión: 111,00 MW.
  - Red MT: se dispondrán 6 circuitos de líneas subterráneas de MT en 30 kV hasta las celdas de la subestación “Sagra I”.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones de estaciones de potencia.

- Subestación elevadora “Sagra I” 220/30 kV:
  - Ubicación: parcelas 86 y 87 del polígono 12 del TM de Añover de Tajo (Toledo).
  - Superficie: 0,5 Ha.
  - Función: elevar la tensión de 30 kV a 220 kV procedente de la planta fotovoltaica “Sagra I”.
  - Características y elementos principales:
    - Parque de intemperie:
      - \* Nivel de 220 kV:
        - Posiciones de línea: 2 totalmente equipada para tal propósito (salida de la Línea 220 kV SE “Sagra II-SE Sagra I” y salida de la Línea 220 kV SE “Sagra I-SE Sagra III”).
        - Posiciones de transformador: 1 para transformador trifásico 100/125 MVA y relación 220/30 kV de intemperie en conexión YNd11 refrigeración ONAN/ONAF y sus correspondientes protecciones.
        - Otros: Interruptores automáticos unipolares, transformadores de intensidad, autoválvulas unipolares y posición de barras.
      - \* Nivel de 30 kV:
        - Posiciones: 3 autoválvulas unipolares, 1 reactancia de puesta a tierra, 2 bancos de condensadores.
    - Parque de interior:
      - \* Tensión: 30 kV.
      - \* Posiciones: 6 celdas de salida de línea de aislamiento SF6, 2 celdas de transformador, 2 celdas de banco, 2 de conexión SSAA con 3 transformadores de intensidad y 3 detectores monofásicos de tensión.

- Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra II” y su línea de evacuación de 30 kV:
  - Ubicación: 64 parcelas en los polígonos 2, 4 y 5 del TM de Cobeja, Toledo.
  - Superficie: 146,232 Ha de cerramiento perimetral (anteriormente 150,93 Ha).
  - N.º módulos y potencia: 215.768 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 570 Wp.
  - Estructura de soporte fija con orientación norte-sur.
  - Inversores y potencia: 34 inversores de 3.800 kVA (129,2 MVA en total).
  - Estaciones de potencia: 21 centros de transformación de 0,69/30 kV (8 centros de 3.800 kVA y 13 centros de 7.600 kVA) y 129,2 MVA en total.
  - Potencia pico: 122,987 MWp (anteriormente 123 MWp).
  - Potencia instalada: 129,2 MW (anteriormente 111,00 MW).
  - Potencia limitada en el punto de conexión: 111,00 MW.
  - Red MT: se dispondrán 6 circuitos de líneas subterráneas de MT en 30 kV hasta las celdas de la subestación “Sagra II”.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones de estaciones de potencia.

- Subestación elevadora “Sagra II” 220/30 kV:
  - Ubicación: parcelas 607 y 608 del polígono 4 del TM de Cobeja (Toledo).
  - Superficie: 0,1935 Ha (antes 0,1849Ha).
  - Función: elevar la tensión de 30 kV a 220 kV procedente de la planta fotovoltaica “Sagra II”.
  - Características y elementos principales:
    - Parque de intemperie:
      - \* Nivel de 220 kV:
        - Posiciones de línea: 1 totalmente equipada para tal propósito (salida de la Línea 220 kV SE “Sagra II-SE Sagra I”).
        - Posiciones de transformador: 3 para transformador trifásico 100/125 MVA y relación 220/30 kV de intemperie en conexión YNd11 refrigeración ONAN/ONAF y sus correspondientes protecciones.
        - Otros: transformadores de intensidad, autoválvulas unipolares.

- \* Nivel de 30 kV
  - Posiciones: 3 autoválvulas unipolares, 1 reactancia de puesta a tierra, 2 bancos de condensadores.
- Parque de interior:
  - \* Tensión: 30 kV
  - \* Posiciones: 5 celdas de salida de línea de aislamiento SF6, 2 celdas de transformador, 2 celdas de banco, 2 de conexión SSAA con 3 transformadores de intensidad y 3 detectores monofásicos de tensión.
- Planta Solar Fotovoltaica “FV SAGRA III” y su línea de evacuación de 30 kV:
  - Ubicación: 8 parcelas del polígono 518 del TM de Seseña, Toledo.
  - Superficie: 136,33 Ha de cerramiento perimetral (anteriormente 135,72 Ha).
  - N.º módulos y potencia: 182.448 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 570 Wp.
  - Estructura de soporte fija con orientación norte-sur.
  - Inversores y potencia: 27 inversores de 4.183 kVA (112,941 MVA en total).
  - Estaciones de potencia: 16 centros de transformación de 0,69/30 kV (11 centros de 8.786 kVA y 5 centros de 4.490 kVA) y 119,096 MVA en total.
  - Potencia pico: 120,635 MWp (anteriormente 104 MWp).
  - Potencia instalada: 112,941 MW (anteriormente 94,00 MW).
  - Potencia limitada en el punto de conexión: 94,00 MW.
  - Red MT: se dispondrá 6 circuitos de líneas subterráneas de MT en 30 kV hasta las celdas de la subestación “Sagra II”.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones de estaciones de potencia.

- Subestación elevadora “Sagra III” 220/30 kV:
  - Ubicación: parcela 20 del polígono 518 del TM de Seseña (Toledo).
  - Superficie: 0,3845 Ha (antes 0,5Ha).
  - Función: elevar la tensión de 30 kV a 220 kV procedente de las plantas fotovoltaicas “Sagra III” y “Sagra IV”.
  - Características y elementos principales:
    - Parque de intemperie:
      - \* Tensión: 220 kV
      - \* Posiciones de línea: 2 totalmente equipada para tal propósito (salida de la Línea 220 kV SE “Sagra III”-SE “Pinto Ayuden” y entrada de la Línea 220 kV SE “Sagra I-SE Sagra III”).
      - \* Posiciones de transformador: 1 para transformador trifásico 210/105/105 MVA y relación 220/30/30 kV de intemperie en conexión YNd11 refrigeración ONAN/ONAF y sus correspondientes protecciones.
      - \* Otros: pararrayos monofásicos, transformadores de tensión, seccionador de línea equipado con dispositivo de puesta a tierra, transformadores de medida, interruptores automáticos y seccionador de barras.
    - Parque de interior:
      - \* Tensión: 30 kV
      - \* Posiciones: 8 celdas de salida de línea, 2 celdas de protección de transformador, 2 de medida de tensión, 2 celdas de banco, 2 de conexión SSAA y 3 detectores monofásicos de tensión.
- Planta Solar Fotovoltaica “FV SAGRA IV” y su línea de evacuación de 30 kV:
  - Ubicación: 5 parcelas del polígono 515 del TM de Seseña (Toledo) y 11 parcelas de los polígonos 5, 6, 513 y 514 del TM de Seseña, Toledo.
  - Superficie: 120,19 Ha de cerramiento perimetral (anteriormente 120,7 Ha).
  - N.º módulos y potencia: 182.448 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 570 Wp.
  - Estructura de soporte fija con orientación norte-sur.
  - Inversores y potencia: 27 inversores de 4.183 kVA (112,941 MVA en total)

- Estaciones de potencia: 16 centros de transformación de 0,69/30 kV (11 centros de 8.786 kVA y 5 centros de 4.490 kVA) y 119,096 MVA en total.
- Potencia pico: 120,635 MWp (anteriormente 104 MWp).
- Potencia instalada: 112,941 MW (anteriormente 94,00 MW).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 94,00 MW.
- Red MT: se dispondrá 6 circuitos de líneas subterráneas de MT en 30 kV hasta el centro de distribución de “Sagra IV” que conecte con la línea subterránea de media tensión LES FV “Sagra IV-SET Sagra III”.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones de estaciones de potencia.

— Línea eléctrica subterránea L/30 kV “Sagra IV-Sagra III”:

- Inicio de la Línea: Centro de distribución “Sagra IV”.
- Final de la Línea: SET “Sagra III”.
- Longitud: 7.677,78 m (anteriormente 7.573 m).
- Ubicación:
  - Seseña: 30 parcelas afectadas en los polígonos 515, 516, 517 y 518.
- N.º de Circuitos: 2.
- N.º de conductores por fase: 2.
- Tipo de conductor: AL HEPRZ1 4 × 630.
- Potencia a transportar: 47/47 MWn.
- Capacidad de transporte: 246,73/246,73 MW.
- Aislamiento: HERP.
- Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.
- Tipo de cable de fibra óptica: OPSYCOM PKP.
- Tomas de tierra: Cross Bonding.

— Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SE “Sagra II-SE “Pinto Ayuden” (REE):

Se divide en los siguientes tramos:

- Tramo 1: L/220 kV “Sagra II”-V32 de L/220 kV “Sagra I”-“Pinto Ayuden” (incluye la E/S en ST “Sagra I”).
  - Longitud: 10.782,92 m (anteriormente 9.657m).
  - Ubicación:
    - \* Alameda de la Sagra: 14 parcelas de los polígonos 7, 8, 9, 10, 11 y 14.
    - \* Añover de Tajo: 31 parcelas de los polígonos 1 y 12.
    - \* Cobeja: 23 parcelas del polígono 4.
  - Características comunes en los tramos aéreos:
    - \* Aislamiento: Vidrio.
    - \* Apoyos: Torres metálicas de celosía.
    - \* Cimentaciones: Zapatas individuales.
    - \* Tipo de cable de fibra óptica: OPQW 64k78 (7540).
    - \* Tomas de tierra: Grapa de conexión, cable de cobre y pica de puesta a tierra (Apoyos no frecuentados) y Anillo cerrado de acero descaburado (Apoyos frecuentados).
  - Características comunes en los tramos subterráneos:
    - \* Aislamiento: XLPE
    - \* Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado
    - \* Tipo de cable de fibra óptica: PKP 48.
    - \* Tomas de tierra: Cross Bonding.

Se divide en los siguientes 4 subtramos:

- Subtramo 1: Tramo subterráneo SC:
  - a. Inicio de la Línea: SE “Sagra II”.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 1 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 5.224 m.
  - d. N.º de Circuitos: 1.

- e. N.º de conductores por fase: 1.
- f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220 kV 1 × 400 KA1 + H250.
- g. Potencia a transportar: 111 MWn.
- h. Capacidad de transporte: 201,2 MW.
- Subtramo 2: Tramo aéreo SC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 1 PAS.
  - b. Final de la Línea: SE “Sagra I”.
  - c. Longitud total aproximada: 265 m.
  - d. N.º de Circuitos: 1.
  - e. N.º de conductores por fase: 1.
  - f. Tipo de conductor: LA-455 CONDOR.
  - g. Potencia a transportar: 111 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 294,47 MW.
  - i. Número de apoyos: 2.
- Subtramo 3: Tramo aéreo SC:
  - a. Inicio de la Línea: SE “Sagra I”.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 13 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 3.418 m.
  - d. N.º de Circuitos: 1.
  - e. N.º de conductores por fase: 2.
  - f. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
  - g. Potencia a transportar: 222 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 525,34 MW.
  - i. Número de apoyos: 11.
- Subtramo 4: Tramo subterráneo SC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 13 PAS.
  - b. Final de la Línea: V32.
  - c. Longitud total aproximada: 1.874 m.
  - d. N.º de Circuitos: 1.
  - e. N.º de conductores por fase: 1.
  - f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220 kV 1 × 1200 KA1 + H250.
  - g. Potencia a transportar: 222 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 362,38 MW.
- Tramo 2: L/220 kV CE-01 (V32)-Apoyo 41PAS de L/220 kV “Sagra I”-“Pinto Ayuden”.
  - Longitud: 31.315 m (anteriormente 30.040 m).
  - Ubicación:
    - \* Alameda de la Sagra: 66 parcelas de los polígonos 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
    - \* Añover de Tajo: 2 parcelas del polígono 1.
    - \* Borox: 10 parcelas del polígono 13.
    - \* Esquivias: 51 parcelas de los polígonos 10, 12, 13 y 14.
    - \* Numancia de la Sagra: 25 parcelas de los polígonos 4, 5 y 504.
    - \* Pantoja: 13 parcelas de los polígonos 3 y 4.
    - \* Parla: 96 parcelas de los polígonos 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 2E1.
    - \* Pinto: 7 parcelas de los polígonos 16, 17, 20 y 2E1.
    - \* Torrejón de Velasco: 190 parcelas de los polígonos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 22, 24 y 2E1.
    - \* Yeles: 80 parcelas de los polígonos 4, 5, 7, 8, 10, 11, 1VK y 6VK.
  - Características comunes en los tramos aéreos:
    - \* Aislamiento: Vidrio.
    - \* Apoyos: Torres metálicas de celosía.
    - \* Cimentaciones: Zapatas individuales.
    - \* Tipo de cable de fibra óptica: OPQW 64k78 (7540).
    - \* Tomas de tierra: Grapa de conexión, cable de cobre y pica de puesta a tierra (Apoyos no frecuentados) y Anillo cerrado de acero descarburado (Apoyos frecuentados).



– Características comunes en los tramos subterráneos:

- \* Aislamiento: XLPE
- \* Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado
- \* Tipo de cable de fibra óptica: PKP 48.
- \* Tomas de tierra: Cross Bonding.

Se divide en los siguientes 15 subtramos:

– Subtramo 1: Tramo subterráneo DC:

- a. Inicio de la Línea: CE-01 (V32).
- b. Final de la Línea: CE-10.
- c. Longitud total aproximada: 6.145 m.
- d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 “Pinto Ayuden” REE).
- e. N.º de conductores por fase: 1.
- f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 1). y AL HEPRZ1 1 × 1200) × (RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 2).
- g. Potencia a transportar: 222/354,28 MWn.
- h. Capacidad de transporte: 536,52/536,52 MW.
- i. Aislamiento: XLPE.
- j. Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.
- k. Tipo de cable de fibra óptica: PKP 48.
- l. Tomas de tierra: Cross Bonding/Single Point/ Mid Point Bonded.

– Subtramo 2: Tramo subterráneo DC:

- a. Inicio de la Línea: CE-10.
- b. Final de la Línea: Apoyo 1 PAS.
- c. Longitud total aproximada: 3.715 m.
- d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 “Pinto Ayuden” REE).
- e. N.º de conductores por fase: 1.
- f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 1). y AL HEPRZ1 1 × 1200) × (RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 2).
- g. Potencia a transportar: 222/381,33 MWn.
- h. Capacidad de transporte: 536,52/536,52 MW.

– Subtramo 3: Tramo aéreo DC:

- a. Inicio de la Línea: Apoyo 1 PAS.
- b. Final de la Línea: Apoyo 14 PAS.
- c. Longitud total aproximada: 3.205 m.
- d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 “Pinto Ayuden” REE).
- e. N.º de conductores por fase: 2.
- f. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
- g. Potencia a transportar: 222/381,44 MWn.
- h. Capacidad de transporte: 525,34/525,34 MW.
- i. Número de apoyos: 14.

– Subtramo 4: Tramo subterráneo DC:

- a. Inicio de la Línea: Apoyo 14 PAS.
- b. Final de la Línea: Apoyo 15 PAS.
- c. Longitud total aproximada: 521 m.
- d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 “Pinto Ayuden” REE).
- e. N.º de conductores por fase: 1.
- f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 1). y AL HEPRZ1 1 × 1200) × (RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 2).
- g. Potencia a transportar: 222/381,44 MWn.
- h. Capacidad de transporte: 536,52/362,38 MW

- Subtramo 5: Tramo aéreo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 15 PAS.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 16 Entronque.
  - c. Longitud total aproximada: 88 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 “Pinto Ayuden” REE).
  - e. N.º de conductores por fase: 2.
  - f. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
  - g. Potencia a transportar: 222/381,44 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 525,34/525,34 MW.
  - i. Número de apoyos: 2.
- Subtramo 6: Tramo aéreo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 16 Entronque.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 23 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 2.462 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 “Pinto Ayuden” REE).
  - e. N.º de conductores por fase: 2.
  - f. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
  - g. Potencia a transportar: 410/381,44 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 525,34/525,34 MW.
  - i. Número de apoyos: 7.
- Subtramo 7: Tramo subterráneo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 23 PAS.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 24 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 4.378 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 “Pinto Ayuden” REE).
  - e. N.º de conductores por fase: 1.
  - f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 1). y AL HEPRZ1 1 × 1200) × (RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 2).
  - g. Potencia a transportar: 410/381,44 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 536,62/536,62 MW.
- Subtramo 8: Tramo aéreo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 24 PAS.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 26 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 600 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 “Pinto Ayuden” REE).
  - e. N.º de conductores por fase: 2.
  - f. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
  - g. Potencia a transportar: 410/381,44 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 525,34 /525,34 MW.
  - i. Número de apoyos: 3.
- Subtramo 9: Tramo subterráneo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 26 PAS.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 27 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 814 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 “Pinto Ayuden” REE).
  - e. N.º de conductores por fase: 1.
  - f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 1). y AL HEPRZ1 1 × 1200) × (RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 2).
  - g. Potencia a transportar: 410/381,44 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 536,52/536,52 MW.

- Subtramo 10: Tramo aéreo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 27 PAS.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 29 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 734 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 "Pinto Ayuden" REE).
  - e. N.º de conductores por fase: 2.
  - f. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
  - g. Potencia a transportar: 410/381,44 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 525,34/525,34 MW.
  - i. Número de apoyos: 3.
- Subtramo 11: Tramo subterráneo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 29 PAS.
  - b. Final de la Línea: Derivación SE Envatios XXIII.
  - c. Longitud total aproximada: 180 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 "Pinto Ayuden" REE).
  - e. N.º de conductores por fase: 1.
  - f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 1). y AL HEPRZ1 1 × 1200 ) × (RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 2).
  - g. Potencia a transportar: 410/381,44 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 536,52/536,52 MW.
- Subtramo 12: Tramo subterráneo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Derivación SE Envatios XXIII.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 30 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 4.547 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 "Pinto Ayuden" REE).
  - e. N.º de conductores por fase: 1.
  - f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 1). y AL HEPRZ1 1 × 1200 ) × (RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 2).
  - g. Potencia a transportar: 410/387,6 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 536,52/536,52 MW.
- Subtramo 13: Tramo aéreo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 30 PAS.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 36 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 1.997 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 "Pinto Ayuden" REE).
  - e. N.º de conductores por fase: 2.
  - f. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
  - g. Potencia a transportar: 410/387,6 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 525,34/525,34 MW.
  - i. Número de apoyos: 7.
- Subtramo 14: Tramo subterráneo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 36 PAS.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 37 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 1.093 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 "Pinto Ayuden" REE).
  - e. N.º de conductores por fase: 1.
  - f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 1). y AL HEPRZ1 1 × 1200 ) × (RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250 (Circuito 2).
  - g. Potencia a transportar: 410/387,6 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 536,52/536,52 MW.

- Subtramo 15: Tramo aéreo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 37 PAS.
  - b. Final de la Línea: Apoyo 41 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 836 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-403 Pinto REE y Circuito 2: PFot-475 "Pinto Ayuden" REE).
  - e. N.º de conductores por fase: 2.
  - f. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
  - g. Potencia a transportar: 410/387,6 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 525,34/525,34 MW.
  - i. Número de apoyos: 5.

Todo el tramo 2 (L/220 kV CE-01 (V32)-Apoyo 41PAS de L/220 kV "Sagra I"- "Pinto Ayuden") de la "Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SE "Sagra II"-SE Pinto Ayuden (REE)" se comparte con la evacuación de la siguiente promoción:

- PSFV Envatios XXIII Fase II y Envatios XXIII, promovidas por Envatios Promoción XXIII, S.L. (Expediente PFot-403AC).
- Tramo 3: L/220 kV Subterránea Apoyo 41PAS-SE "Pinto Ayuden" (REE):
  - Inicio de la Línea: Apoyo 41 PAS.
  - Final de la Línea: SET "Pinto Ayuden" (REE).
  - Longitud: 1.801 m (anteriormente 1.928m).
  - Ubicación:
    - \* Parla: 2 parcelas del polígono 3.
    - \* Pinto: 6 parcelas de los polígonos 2 y 3.
  - N.º de Circuitos: 1.
  - N.º de conductores por fase: 1.
  - Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220 kV 1 × 2000 KA1 + H250.
  - Potencia a transportar: 410MWn.
  - Capacidad de transporte: 525,34 MW.
  - Aislamiento: HERP.
  - Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.
  - Tipo de cable de fibra óptica: PKP 48.
  - Tomas de tierra: Cross Bonding.
- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SE "Sagra III"-AP Entronque L/220 kV SE "Sagra II"-SE "Pinto Ayuden" (REE):
  - Longitud: 4.077,39 m (anteriormente 3.948m).
  - Ubicación:
    - Esquivias: 57 parcelas de los polígonos 4, 14, 15, 17 y 501.
    - Seseña: 1 parcela del polígono 518.
    - Yeles: 6 parcelas de los polígonos 7 y 8.

Se divide en los siguientes tramos:

- Tramo 1: Tramo aéreo DC.
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 1 Entronque (Apoyo 16 Entronque).
  - b. Final de la Línea: Apoyo 7 PAS.
  - c. Longitud total aproximada: 1.387,36 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2.
  - e. N.º de conductores por fase: 2.
  - f. Tipo de conductor: DX LA-380.
  - g. Potencia a transportar: 222/410 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 525,34/525,34 MW.
  - i. Aislamiento: Vidrio
  - j. Apoyos: torre metálica de celosía
  - k. Cimentaciones: zapatas individuales
  - l. Tipo de cable de fibra óptica: OPQW 64k78 (7540)

- m. Tomas de tierra: Grapa de conexión, cable de cobre y pica de puesta a tierra (Apoyos no frecuentados) y Anillo cerrado de acero descaburado (Apoyos frecuentados).
- n. Número de apoyos: 6.
- Tramo 2: Tramo subterráneo DC:
  - a. Inicio de la Línea: Apoyo 7 PAS.
  - b. Final de la Línea: SE “Sagra III”.
  - c. Longitud total aproximada: 2.690,03 m.
  - d. N.º de Circuitos: 2.
  - e. N.º de conductores por fase: 1.
  - f. Tipo de conductor: AL-1200 (Circuito 1) y AL-2500 (Circuito 2).
  - g. Potencia a transportar: 222/410 MWn.
  - h. Capacidad de transporte: 536,52/536,52 MW.
  - i. Aislamiento: XLPE.
  - j. Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado
  - k. Tipo de cable de fibra óptica: PKP 48.
  - l. Tomas de tierra: Cross Bonding.

*Presupuesto total estimado para la ejecución de las plantas solares fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación: 279.446.356,84 euros.*

- Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra I”: 54.717.947,80 euros.
- Subestación “SET Sagra I”: 2.929.596,90 euros
- Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra II”: 55.550.595,99 euros.
- Subestación “SET Sagra II”: 2.546.724,65 euros
- Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra III”: 47.415.499,00 euros.
- Subestación “SET Sagra III”: 3.933.734,08 euros
- Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra IV”: 47.042.494,00 euros
- Línea eléctrica subterránea L/30 kV “Sagra IV-Sagra III”: 9.707.084,32 euros.
- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SE “Sagra II”-SE “Pinto Ayuden” (REE):
  - Tramo 1: L/220 kV “Sagra II”-V32 de L/220 kV “Sagra I”-“Pinto Ayuden” (Incluye la E/S EN ST “Sagra I”): 9.252.521,56 euros.
  - Tramo 2: L/220 kV CE-01 (V32)-Apoyo 41PAS de L/220 kV “Sagra I”-“Pinto Ayuden”: 38.867.296,73 euros.
  - Tramo 3: L/220 kV Subterránea Apoyo 41PAS-“Pinto Ayuden”: 2.506.336,77 euros.
- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SE “Sagra III”-AP Entronque L/220 kV SE “Sagra II”-SE “Pinto Ayuden” (REE): 4.976.525,04 euros.

*Finalidad:* Generación de energía eléctrica para su vertido a la red de transporte.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en cualquiera de las Áreas de Industria y Energía de las Delegaciones del Gobierno en Madrid y en Castilla-La Mancha (la consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 925 989 000/912 729 000 en horario de 9 h a 14 h o enviando un correo electrónico a [industria.toledo@correo.gob.es](mailto:industria.toledo@correo.gob.es) o bien a [industria.madrid@correo.gob.es](mailto:industria.madrid@correo.gob.es)).

Cualquier interesado podrá consultar los Proyectos Técnicos Administrativos, disponibles a través de los siguientes enlaces:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/aace663d3d3510e4e76c18d6291f0d380c3173c2>  
<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/70ba712d0a53def79815e28fc84019e5235d994b>  
<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/8bdb494a2bbf5180568bccf68f607270ab7b7e32>  
<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/99d69adec3788976497f243e996348a48d91624c>

O en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública):

[https://mpt.gob.es/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html](https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html)

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido según corresponda a cualquiera de los órganos de tramitación a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la

Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Delegación del Gobierno en Madrid-Área Funcional de Industria y Energía, código DIR3; EA0040718 O bien: Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía).

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 6 de noviembre de 2023.—La directora del Área de Industria y Energía, Amalia Rúa Agüete.

(02/18.660/23)

